

Pereira, Mayo 17 de 2.017

Señores

**MUNICIPIO DE PEREIRA  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

**ASUNTO: SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS LICITACIÓN PUBLICA 033-2017**

Cordial saludo

En términos del párrafo 1 artículo Artículo 5°. ley 1150 de 2007 me permito subsanar los siguientes documentos que no tienen puntaje hasta el día de adjudicación:

- Póliza de seriedad de la propuesta con el plazo de 120 días calendario
- 
- Certificado de Aclaración de la experiencia en rocería y limpieza por m2 . aclarando que no es necesario hacerlo ya que la entidad en respuesta a observaciones " OBSERVANTE No. 1 acepto los siguiente: el ancho de franja adyacente a la vía para Limpieza y rocería a tener en cuenta para este proceso es de 1.60 m a cada lado

Atentamente;

  
**PABLO FELIPE ARAQUE GOMEZ**  
Ingeniero Civil

Calle 97 CRA 16 Tuer B Apto 103 Barrio Belmonte  
3409933



Manizales, Mayo 16 de 2017

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
DE LA GOBERNACION DE CALDAS**

**CERTIFICAN**

Que el Ingeniero PABLO FELIPE ARAQUE GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 10.234.490 de Manizales y T. P. 17202-13690 CDS, ejecuto a satisfacción y dentro del plazo previsto, el contrato de Obra No. 24092014-0435, cuyo objeto fue "CONSTRUCCION DE HUELLAS EN CONCRETO RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MODULO CUATRO (4), EN LAS VIAS: CHAPATA - LA LOMA - EL HORRO (ANSERMA), ANSERMA - LA RICA - CHAVARQUIA - RISARALDA (ANSERMA), PARTIDAS - BELLAVISTA - TAMARVIA (ANSERMA)".

Que una de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del Contrato fue:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Limpieza y rocería de superficies	Kmt	16,23

Que la especificación de la actividad anterior corresponde al ARTÍCULO 200 – 07 de las "Especificaciones generales de carreteras" que para este tipo de obras tiene el Instituto Nacional de Vías.

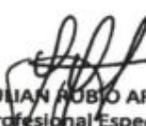
Que esta actividad corresponde a la rocería y limpieza de los laterales de las vías intervenidas en una franja de 1,80 mts desde las cunetas, a ambos lados de la carretera, y en la longitud contabilizada.

Que esta actividad expresada en su equivalente de M2 sería:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Limpieza y rocería de superficies	M2	58.428,00

Dado en Manizales, a los diez y seis (16) días del mes de Mayo de 201.  
Este certificado se expide a solicitud del interesado.

  
LUIS ALBERTO BERNALDO FERNANDEZ  
Secretario Infraestructura

  
JULIAN ROBIO ARANGO  
Profesional Especializado

Elaboró: Alvaro...  
Revisó: Julián R.A.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT-860.009.678-6			CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD SUC 55		NO PÓLIZA 55-44-101047684		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS 24:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 24:00		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			
16	05	2017	08	05	2017			15	09	2017					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARAQUE GOMEZ, PABLO FELIPE		IDENTIFICACIÓN CC: 10.234.490	
DIRECCIÓN: FIDUCENTRO LOCAL E212		CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	
		TELÉFONO: 3363594	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE PEREIRA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.480.030-2	
DIRECCIÓN: KR 7 18 56		CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	
		TELÉFONO 3248156	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD10B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. 013-2017 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS RURALES EN LOS DOCE (12) CORREDEMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA ZONA URBANA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASBG/ACTUAL	SUMA ASBG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	08/05/2017	15/09/2017	\$99,802,406.10	\$99,802,406.10
FECHA ADJUDICACIÓN: 25/05/2017				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCUMENTO SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****99,802,406.10	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
WILLIAM HINCAPIE MARULANDA	153697	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101047684

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-29 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2196977

JOSECORTES

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

KAMARIZ- Impresores Ltda. P.BX. 3110255 Nit. 860.830.026-1 PUNICAK 01



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	18 de mayo de 2017	<b>Número de radicado:</b>	23415
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	PABLO FELIPE ARAQUE GOMEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS LICITACION PUBLICA N°033-2017	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

